

CÁMARA
DE COMERCIO
DE CASANARE



FINANZAS PÚBLICAS DE CASANARE

Vigencia 2017

*Ejecución presupuestal departamento
de Casanare, municipios y
establecimientos públicos del nivel
departamental y municipal*

GERENCIA DE ARTICULACIÓN PÚBLICO PRIVADA
INVESTIGACIONES SOCIOECONÓMICAS
SERIE FINANZAS Y SERVICIOS PÚBLICOS



CÁMARA DE COMERCIO
C A S A N A R E

© Cámara de Comercio de Casanare

Finanzas públicas de Casanare vigencia 2017. Ejecución presupuestal departamento de Casanare, municipios y establecimientos públicos del nivel departamental y municipal.

Reservados todos los derechos. No se permite la reproducción total o parcial de esta obra, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio (electrónico, mecánico, fotocopia, grabación u otros) sin autorización previa y por escrito de los titulares del *copyright*. La infracción de dichos derechos puede constituir un delito contra la propiedad intelectual.

Presidente Ejecutivo
Carlos Rojas Arenas

Gerente de Articulación Público-Privada
Juliana Pérez Gutiérrez

Equipo de investigación
José Antonio Rosas Pineda, *Investigador principal*
Mariela Gómez Mesa, *Investigador auxiliar*
Sharon Mauren's Montañez Zipagauta, *Investigador auxiliar*

Grupo de Investigación para el Desarrollo Económico y Social

1ra edición: Julio de 2018

Cámara de Comercio de Casanare
Diagonal 16 No 14 - 08
Teléfono (57 8) 6357656
Yopal, Colombia
www.cccasanare.co



CONTENIDO

1.	Introducción.....	1
2.	Ejecución presupuesto de ingresos de casanare y sus municipios, vigencia 2017..	2
2.1.	Ejecución de ingresos.....	2
2.1.1.	Ingresos departamento de Casanare	3
2.1.2.	Ingresos municipio de Yopal	5
2.1.3.	Ingresos municipios del departamento de Casanare	8
3.	Ejecución presupuesto de gastos de casanare y sus municipios, vigencia 2017....	12
3.1.	Gastos departamento de Casanare	12
3.2.	Gastos municipio de Yopal	16
3.3.	Gastos municipios del departamento de Casanare	19
4.	Consideraciones finales.....	26

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1.	Ingresos departamento de Casanare.....	3
Tabla 2.	Ingresos establecimientos públicos departamento de Casanare.....	4
Tabla 3.	Ingresos SGR departamento de Casanare	5
Tabla 4.	Ingresos municipio de Yopal	6
Tabla 5.	Ingresos establecimientos públicos municipio de Yopal	7
Tabla 6.	Ingresos SGR municipio de Yopal.....	7
Tabla 7.	Programación de ingresos municipios de Casanare	8
Tabla 8.	Ingresos municipios de Casanare.....	9
Tabla 9.	Ingresos SGR municipios de Casanare	10



Tabla 10. Gastos departamento de Casanare	13
Tabla 11. Gastos establecimientos públicos departamento de Casanare	14
Tabla 12. Gastos SGR departamento de Casanare.....	15
Tabla 13. Gastos municipio de Yopal.....	17
Tabla 14. Gastos establecimientos públicos municipio de Yopal.....	18
Tabla 15. Gastos sgr municipio de Yopal.....	19
Tabla 16. Programación de gastos municipios de Casanare	20
Tabla 17. Gastos municipios de Casanare	21
Tabla 18. Gastos establecimientos públicos de municipios de Casanare	23
Tabla 19. Programación gastos SGR municipios de Casanare.....	24
Tabla 20. Ejecución de gastos SGR municipios de Casanare	25



1. INTRODUCCIÓN

Ante las dificultades que presenta la dinámica económica del departamento, y especialmente la ciudad de Yopal, muchos consideran preponderante que el Estado deba realizar considerable gasto público con el fin paliar la crisis y estabilizar las condiciones que garanticen el flujo de dinero que podría incrementar la demanda de bienes y servicios y, por supuesto, la reactivación del sector productivo.

Con el propósito de brindar herramientas para la discusión pública sobre el papel la Gobernación de Casanare y alcaldías del departamento y las distintas entidades descentralizadas del orden regional y local que ejecutan recursos públicos para la salida o por lo menos mitigación de la crisis económica que vive Casanare, en esta ocasión presentamos el informe de la ejecución presupuestal de la vigencia 2017 de los recursos que conforman el presupuesto del departamento, los municipios y sus entidades descentralizadas y los recursos provenientes del Sistema General de Regalías –SGR- con corte al 30 de junio de 2017.

Inicialmente utilizando como fuente la información reportada por cada entidad al *Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública –CHIP-* que el sistema de información diseñado y desarrollado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para canalizar la información financiera, económica, social y ambiental de los entes públicos hacia los organismos centrales y al público en general bajo la administración y responsabilidad de la Contaduría General de la Nación, se presenta en primer lugar el análisis de la ejecución de presupuesto de ingresos del departamento de Casanare y los 19 municipios, detallando qué ingresos corresponden a entradas por conceptos tributarios, cuántos son recursos de transferencias, cuáles de capital y los asignados por el Sistema General de Regalías –SGR- y su peso en el total de ingresos ejecutado.

Enseguida se presenta la ejecución de gastos del departamento de Casanare, el municipio de Yopal y el acumulado de los 18 municipios restantes, indicando que recursos corresponden a la vigencia actual y cuantos son vigencias futuras de la actual vigencia, agrupados en gastos de funcionamiento, gastos de Inversión con desagregación en recursos para infraestructura, dotación, recurso humano, investigación y estudios, administración del estado y los subsidios y operaciones financieras y los destinados al servicio de la deuda.

Finalmente, se apuntan los comentarios consecuentes con lo observado en las ejecuciones presupuestales en el periodo de la vigencia 2017.

2. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE CASANARE Y SUS MUNICIPIOS, VIGENCIA 2017

El departamento y los municipios en su condición de entidades territoriales son la principal presencia del Estado en el territorio, para cumplir con las competencias tienen asignados recursos económicos que perciben en calidad de ingresos propios (impuestos, tasas, estampillas, contribuciones, etc.) y participaciones en el presupuesto nacional - SGP y el Sistema General de Regalías – SGR.

El departamento de Casanare, los diecinueve municipios y las entidades descentralizadas del orden departamental y municipal reportaron al sistema de información *Consolidador de Hacienda e Información Pública - CHIP-* para la vigencia 2017 con corte al 31 de diciembre que el presupuesto programado ascendió a \$2.418.940 millones y el Sistema General de Regalías –SGR- para el bienio 2017-2018 con corte al 30 de junio de 2017 los recursos programados eran \$329.999 millones.

Del valor total del presupuesto programado de ingresos a 31 de diciembre de 2017 el recaudo alcanzó \$2.159.651 millones y del SGR el ingreso era de \$228.347 millones al 30 de junio de 2017. El monto de los recursos comprometidos durante la vigencia 2017 llegó a \$1.886.676 millones de los cuales se pagaron \$1.574.472 millones y del SGR el valor comprometido a 30 de junio de 2017 sumaba \$228.347 millones y los pagos alcanzaron \$79.294 millones.

2.1. EJECUCIÓN DE INGRESOS

El departamento de Casanare y sus municipios cuentan con recursos que se clasifican en dos grandes grupos, los ingresos corrientes y los recursos de capital. El primero corresponde a todos aquellos que perciben de manera ordinaria como impuestos, tasas, contribuciones (tributarios), transferencias y participaciones (no tributarios). En el segundo se ubican los recursos recibidos de manera extraordinaria como créditos, recursos del balance, venta de activos, rendimientos financieros entre otros y finalmente, Otros recursos que financian la inversión son los recursos provenientes del Sistema General de Regalías -SGR- por la explotación de hidrocarburos.

Los ingresos tributarios departamentales están fundamentalmente compuestos por el impuesto de vehículos automotores, el impuesto de registro y anotación, los impuestos al consumo de cerveza, consumo de cigarrillos y tabaco, consumo de licores y vinos, la sobretasa a la gasolina, el degüello de ganado mayor, los juegos de suerte y azar, y las estampillas pro-cultura, pro-adulto mayor y pro-desarrollo departamental.

Mientras que, en los municipios, los ingresos tributarios están compuestos por el impuesto predial unificado, el impuesto sobre vehículos automotores, impuesto de industria y comercio, impuesto de avisos y tableros, impuesto de delineación y urbanismo, impuesto de espectáculos públicos, impuesto de degüello de ganado menor, impuesto alumbrado público, sobretasa a la gasolina motor, sobretasa bomberil y las estampillas estampilla pro-cultura y pro-adulto mayor.

El departamento de Casanare, los 19 municipios y sus respectivos establecimientos públicos para la vigencia fiscal de 2017 el presupuesto de ingresos programado a 31 de diciembre ascendió a \$2.418.940 millones, el departamento de Casanare con \$1.359.277 millones participa con el 56,19 por ciento, el municipio de Yopal con \$378.668 millones con el 15,65 por ciento y los restantes 18 municipios con \$680.995 millones son el 28,15 por ciento del total de recursos programados para la vigencia 2017.

2.1.1. INGRESOS DEPARTAMENTO DE CASANARE

El presupuesto programado para la vigencia 2017 para la administración central departamental fue de \$695.962 millones y el de las entidades descentralizadas de \$663.315 millones, acumulando una programación de \$1.359.277 millones. De esta suma el ingreso programado por la administración central participa con el 51,20 por ciento y los descentralizados con el 48,80 por ciento.

TABLA 1. INGRESOS DEPARTAMENTO DE CASANARE

Departamento de Casanare		
Vigencia Fiscal 2017, Ejecución: 31 de diciembre		
Millones de pesos - Precios corrientes		
Ingresos	Programado	Recaudado
Ingresos Corrientes	372.547	334.688
Tributarios	84.506	89.423
Transferencias - SGP	288.041	245.265
Otros ingresos no tributarios		
Recurso de Capital	323.414	250.256
Créditos		
Recursos del balance	305.136	230.593
Rendimientos financieros	15.593	16.976
Otros recursos de capital	2.686	2.686
Total Ingresos Admón. Central	695.962	584.943
Ingresos Establecimientos Públicos		
Ingresos Corrientes	553.388	486.555
Recursos de Capital	109.927	77.500
Total Ingresos Entidades Descentralizadas	663.315	564.054
Total Ingresos Admón. Central + Entidades Descentralizadas	1.359.277	1.148.998

Fuente: Programación y ejecución de ingresos CHIP, Elaboración propia

El nivel de ejecución del presupuesto de ingresos del departamento de Casanare en la vigencia 2017 en la administración central llegó al 84,05 por ciento y en los establecimientos descentralizados fue 85,04 por ciento. Los ingresos recaudados por la administración central a 31 de diciembre ascendieron a \$584.943 millones de los cuales el 57,22 por ciento corresponden a ingresos corrientes y los recursos de capital fueron el 42,78 por ciento, en las entidades descentralizadas el recaudo fue de \$564.054 millones en donde los ingresos corrientes representan el 86,26 por ciento y los recursos de capital el 13,74 por ciento.

Las entidades descentralizadas del departamento de Casanare durante la vigencia 2017 recaudaron \$564.054 millones de los cuales la Empresa de Energía de Casanare – ENERCA- participa con el 38 por ciento, la Empresa Promotora de Salud –CAPRESOCA- con el 25 por ciento, el Empresa Social del Estado Hospital de Yopal con el 15 por ciento, el Instituto Financiero de Casanare – IFC- con el 13 por ciento, la Empresa Social del Estado RED SALUD CASANARE con el 6 por ciento, con el 2 por ciento lo hace la Empresa de Servicios Públicos – ACUATODOS- y con el 1 por ciento el Instituto de Deportes y Recreación de Casanare – INDERCAS -.El presupuesto programado y el recaudo efectuado por los establecimientos públicos adscritos al departamento de Casanare se detallan a continuación:

TABLA 2. INGRESOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS DEPARTAMENTO DE CASANARE

Departamento de Casanare						
Entidades Descentralizadas						
Vigencia Fiscal 2017, ejecución a 31 de diciembre						
Millones de pesos - Precios corrientes						
Entidad	Presupuesto Programado			Recaudado		
	Ingresos corrientes	Recursos Capital	Total	Ingresos corrientes	Recursos Capital	Total
ENERCA	237.564	30.251	267.815	190.679	22.699	213.378
CAPRESOCA	141.201	595	141.796	139.563	2.253	141.817
HOSPITAL DE YOPAL	62.932	48.624	111.556	57.815	26.030	83.845
IFC	52.033	23.160	75.194	53.712	20.004	73.716
RED SALUD CASANARE	40.253	6.579	46.832	28.905	5.789	34.694
ACUATODOS	14.587	-	14.587	10.971	4	10.975
INDERCAS	4.817	718	5.535	4.910	719	5.629
Total	553.388	109.927	663.315	486.555	77.500	564.054

Fuente: Programación y ejecución de ingresos CHIP. Elaboración propia

Comparado el presupuesto programado con el recaudado se encuentra que el Instituto de Deportes y Recreación de Casanare – INDERCAS- logró un nivel de recaudo del 102 por ciento, la Empresa Promotora de Salud – CAPRESOCA - recaudo el 100 por ciento, el Instituto Financiero de Casanare – IFC- llegó al 98 por ciento, la Empresa de Energía de Casanare –ENERCA- alcanzó el 80 por ciento, la Empresa Social del Estado Hospital de Yopal y la Empresa de Servicios Públicos – ACUATODOS- el 75 por ciento cada una y la Empresa Social del Estado RED SALUD CASANARE el 74 por ciento.

De acuerdo con la información consignada en el *Consolidador de Hacienda e Información Pública –CHIP-* para el departamento de Casanare el presupuesto de ingresos para el bienio 2017 -2018 del Sistema General de Regalías SGR con corte al 30 de junio de 2017 registra en el formulario SGR_Ingresos un presupuesto total de \$225.722 millones, de los cuales el 20 por ciento corresponde a recursos de la vigencia y el 80 por ciento son la disponibilidad inicial.

TABLA 3. INGRESOS SGR DEPARTAMENTO DE CASANARE

Departamento de Casanare		
Presupuesto de Ingresos SGR, Bienio 2017 - 2018		
Ejecución presupuestal a 30 de junio de 2017		
Millones de pesos - Precios corrientes		
Ingresos	Programado	Recaudo
Ingresos totales	225.722	129.055
Disponibilidad inicial	180.140	129.027
Recursos de la vigencia	45.582	28
Total recursos de capital	0	0

Fuente: Ejecución de ingresos, CHIP, Elaboración propia

La ejecución de ingresos del SGR para la vigencia 2017 con corte al 30 de junio reportaba recaudo de \$129.055 millones alcanzando el 57 por ciento del recurso aprobado. Examinado el recaudo por cada concepto los recursos de la vigencia con \$28 millones solo había recaudado el 0.1 por ciento de lo programado y la disponibilidad inicial el 72 por ciento con \$129.027 millones.

2.1.2. INGRESOS MUNICIPIO DE YOPAL

La administración central del Municipio de Yopal a 31 de diciembre de 2017 registró como presupuesto programado un total \$270.208 millones mientras que para sus establecimientos públicos del sector descentralizado fue de \$108.460 millones. El presupuesto programado para la vigencia 2017 de la administración central y los descentralizados suma \$378.668 millones. De esta suma el ingreso programado de la administración central representa el 71 por ciento de ejecución y el de los institutos descentralizados del 29 por ciento.

Del presupuesto programado para la administración central de \$270.208 millones los ingresos corrientes representaron el 92 por ciento de sus ingresos y los recursos de capital participaron con un 8 por ciento. Los ingresos tributarios son apenas el 33 por ciento del total de ingresos programados por la administración central, mientras las transferencias, incluido el Sistema General de Participaciones –SGP- y recursos de capital, son el 67 por ciento. Esto indica un alto nivel de dependencia de la administración municipal de los recursos del nivel central. En los entes descentralizados de los \$108.460 millones programados, los ingresos corrientes son el 95 por ciento y los recursos de capital representan el 5 por ciento.

TABLA 4. INGRESOS MUNICIPIO DE YOPAL

Municipio de Yopal		
Vigencia Fiscal 2017 Ejecución de Ingresos: 31 de diciembre		
Millones de pesos - Precios corrientes		
Ingresos	Programado	Recaudado
Ingresos Corrientes	247.458	230.411
Tributarios	90.138	71.838
Transferencias - SGP	157.320	158.573
Otros ingresos no tributarios		
Recurso de Capital	22.750	22.858
Créditos		
Recursos del balance	22.199	21.691
Rendimientos financieros	551	1.167
Otros recursos de capital		
Total Ingresos Admón. Central	270.208	253.269
Ingresos Establecimientos Públicos	Programado	Recaudado
Ingresos Corrientes	103.538	86.327
Recursos de Capital	4.922	3.377
Total Ingresos Entidades Descentralizadas	108.460	89.704
Total Ingresos Admón. Central + Entidades Descentralizadas	378.668	342.973

Fuente: Programación y ejecución de ingresos CHIP, Elaboración propia

La administración central y los establecimientos públicos descentralizados con corte al 31 de diciembre recaudaron \$342.973 millones, en donde la administración central participo con el 74 por ciento con \$253.269 millones y los establecimientos públicos descentralizados representan el 22 por ciento con \$89.704 millones.

Sumando el recaudo de la administración central y los establecimientos públicos al final de la vigencia 2017 este alcanzo el 91 por ciento de lo presupuestado. El recaudo de la administración central por \$253.269 millones es el 94 por ciento del total de sus ingresos programados y en los establecimientos públicos los \$89.704 millones significa que recaudaron el 83 por ciento de lo programado.

El ingreso de la administración central de \$253.269 millones estuvo compuesto en un 28 por ciento por ingresos tributarios, transferencias incluido el Sistema General de Participaciones – SGP - por un 63 por ciento y el restante 9 por ciento fueron los recursos de capital.

El presupuesto programado por las entidades descentralizadas ascendió a \$108.460 millones de los cuales la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal – EAAAY ESP EICE- participo con el 51 por ciento, la Empresa de Servicios públicos CEIBA EICE con el 23 por ciento, la Empresa Social del Estado Salud Yopal con el 18 por ciento, el Instituto de Desarrollo Urbano y Rural de Yopal –IDURY- con el 5 por ciento, y con el 3 por ciento el Instituto de Deportes y Recreación de Yopal -IDRY-.El presupuesto programado y

el recaudo efectuado por los establecimientos públicos adscritos al municipio de Yopal se detallan a continuación:

TABLA 5. INGRESOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS MUNICIPIO DE YOPAL

Municipio de Yopal						
Entidades Descentralizadas						
Vigencia Fiscal 2017, ejecución a 31 de diciembre,						
Millones de pesos - Precios corrientes						
Entidad	Presupuesto Programado			Recaudado		
	Ingresos corrientes	Recursos de Capital	Total	Ingreso corriente	Recursos Capital	Total
EAAAY ESP EICE	54.611	391	55.002	40.084	391	40.475
CEIBA ESP EICE	25.335	9	25.344	25.008	10	25.018
SALUD YOPAL ESE	18.099	947	19.046	16.054	506	16.560
IDURY	2.614	3.284	5.898	2.288	2.168	4.456
IDRY	2.879	290	3.169	2.893	302	3.195
Total	103.538	4.922	108.460	86.327	2.871	89.704

Fuente: Programación y ejecución de ingresos CHI, Elaboración propia

Calculada la participación de cada entidad descentralizada en el total de lo recaudado por ellas, la EAAAY ESP EICE (\$40.475 millones) aporta el 45 por ciento de los \$89.704 millones, seguida por la CEIBA ESP EICE (\$25.018 millones) con el 28 por ciento, la ESE Salud Yopal (\$16.054 millones) con el 18 por ciento, el IDURY (\$4.456 millones) con el 5 por ciento y con el 4 por ciento el IDRY (\$3.195 millones).

Comparado el recaudo de cada institución con su presupuesto programado se evidencia que a 31 de diciembre de 2017 el IDRY recaudo 101 por ciento de su presupuesto programado, la ESP CEIBA EICE el 99 por ciento, la ESE Salud Yopal el 84 por ciento, el IDURY el 76 por ciento y la EAAAY ESP EICE el 74 por ciento.

En el Consolidador de Hacienda e Información Pública - CHIP- la información consignada para el municipio de Yopal sobre el presupuesto de ingresos del bienio 2017 - 2018 del Sistema General de Regalías –SGR- con corte al 30 de junio de 2017 registra en el formulario SGR_Ingresos un presupuesto total de \$4,790 millones, de los cuales el 95 por ciento corresponde a recursos de la disponibilidad inicial, el 4 por ciento a los recursos de capital y el 1 por ciento a los recursos de la vigencia.

TABLA 6. INGRESOS SGR MUNICIPIO DE YOPAL

Municipio de Yopal		
Presupuesto de Ingresos SGR, Bienio 2017 - 2018		
Vigencia 2017 - Ejecución a 30 de junio		
Millones de pesos - Precios corrientes		
Ingresos	Programado	Recaudo
Ingresos totales	4.790	4.762
Disponibilidad inicial	4.553	4.553
Recursos de la vigencia	32	4
Total recursos de capital	205	205

Fuente: Ejecución de ingresos, CHIP, Elaboración propia

La ejecución de ingresos para la vigencia 2017 con corte al 30 de junio reporta recaudo de \$4.762 millones alcanzando el 99 por ciento del recurso aprobado. Examinado el recaudo por cada concepto los recursos de la disponibilidad inicial con \$4.553 millones y los recursos de capital con \$205 millones han recaudado el 100 por ciento de lo programado cada uno y los recursos de la vigencia con \$4 millones solo ha recaudado el 13 por ciento de lo programado.

2.1.3. INGRESOS DE LOS DEMÁS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

La información del presupuesto programado para la vigencia 2017 de los municipios de Aguazul, Tauramena, Monterrey, Villanueva, Orocué, Paz de Ariporo, Hato Corozal, Nunchía, Recetor, Trinidad, Maní, Pore, Sabanalarga, Sácama, San Luis de Palenque, Chameza, La Salina y Tamara, se detalla en la siguiente tabla, así como lo presupuestado para sus respectivas entidades descentralizadas.

De los \$680.995 millones programados como ingresos tanto de la administración central (AC) como de los entes descentralizados (ED) de los 18 municipios agrupados, el municipio de Aguazul participa con el 21,5 por ciento, seguido de Tauramena con el 14,9 por ciento, en tercer lugar, Monterrey con el 10,4 por ciento, con el 8,9 por ciento se ubica Paz de Ariporo, Villanueva aporta el 7,0 por ciento, los municipios de Trinidad, Nunchía y Orocué su participación es del 4,4; 4,1 y 4,0 por ciento, respectivamente, con el 3,8 por ciento está el municipio de Maní, para Pore y San Luis de Palenque la partición es del 3,2 por ciento para cada uno de ellos, los municipios de Hato Corozal, Sabanalarga y Tamara registran el 2,8; 2,7 y 2,2 por ciento en su orden, con el 2,8 por ciento esta Recetor y Chameza uno con el 1,5 por ciento, y Sácama y la Salina participan en el total del presupuesto programado con el 1,2 por ciento cada uno.

TABLA 7. PROGRAMACIÓN DE INGRESOS MUNICIPIOS DE CASANARE

Departamento de Casanare			
Presupuesto de ingresos 18 municipios			
Vigencia Fiscal 2018 ejecución a 31 de diciembre			
Millones de pesos - Precios corrientes			
Municipio	Presupuesto Programado AC	Presupuesto Programado ED	Total programado AC + ED
Aguazul	119.006	27.419	146.425
Tauramena	81.467	19.936	101.403
Monterrey	66.456	4.139	70.595
Paz de Ariporo	55.066	5.285	60.351
Villanueva	40.529	7.098	47.627
Orocué	25.780	4.028	29.808
Trinidad	19.666	7.869	27.536
Maní	24.678	2.516	27.194

Nunchía	25.711	-	25.711
San Luis de Palenque	24.169	820	24.990
Pore	23.916	832	24.748
Sabanalarga	21.039	1.024	22.063
Hato Corozal	17.964	657	18.621
Tamara	13.943	1.012	14.955
Recetor	9.315	2.949	12.264
Chameza	10.084	291	10.375
La Salina	8.306	-	8.306
Sácama	7.870	153	8.024
Total	594.966	86.029	680.995

Fuente: Programación y ejecución de ingresos CHIP, Elaboración propia

La programación del presupuesto de administración central de los municipios de Aguazul, Tauramena, Monterrey, Villanueva, Orocué, Paz de Ariporo, Hato Corozal, Nunchía, Recetor, Trinidad, Maní, Pore, Sabanalarga, Sácama, San Luis de Palenque, Chameza, La Salina y Tamara para la vigencia 2017 a 31 de diciembre ascendió a \$594.966 millones representado el 87 por ciento de y para los establecimientos públicos llegó a \$86.029 millones constituyéndose en el 13 por ciento del presupuesto programado par al vigencia.

En el presupuesto programado para la administración central de los municipios agrupados suma \$594.966 millones, de ellos los ingresos corrientes son el 64 por ciento de sus ingresos programados y los recursos de capital participan con el 36 por ciento. Del total programado los ingresos tributarios son apenas el 17 por ciento del de los ingresos del nivel central, mientras las transferencias incluidos los recursos del SGP son el 47 por ciento y los recursos de capital son el 36 por ciento. Tratándose de del presupuesto programado de los entes descentralizados de estos 18 municipios agrupados (\$80.029 millones) los ingresos corrientes participaron con el 7 por ciento y los recursos de capital con el 23 por ciento.

TABLA 8. INGRESOS MUNICIPIOS DE CASANARE

Municipios de Casanare (18)		
Vigencia Fiscal 2017, ejecución a 31 de diciembre		
Millones de pesos - Precios corrientes		
Ingresos	Programado	Recaudado
Ingresos Corrientes	381.746	391.208
Tributarios	103.296	126.711
Transferencias - SGP	278.437	264.482
Otros ingresos no tributarios	12	15
Recurso de Capital	213.221	210.920
Créditos	4.160	1.507
Recursos del balance	186.182	183.911
Rendimientos financieros	4.753	8.819
Otros recursos de capital	18.126	16.683
Total Ingresos Admón. Central	594.966	602.127
Ingresos Establecimientos Públicos	Programado	Recaudado
Ingresos Corrientes	65.977	49.595
Recursos de Capital	20.052	15.957

Total Ingresos Entidades Descentralizadas	86.029	65.553
Total Ingresos Admón. Central + Entidades Descentralizadas	680.995	667.680

Fuente: Programación y ejecución de ingresos CHIP, Elaboración propia

Durante la vigencia 2017 del presupuesto programado por la administración central y los establecimientos públicos descentralizados de los 18 municipios agrupados el recaudo ascendió a \$667.680 millones, en donde la administración central participo con el 90 por ciento con \$602.127 millones y los establecimientos públicos descentralizados representan el 10 por ciento con \$65.553 millones-

El presupuesto programado por las entidades descentralizadas asciende \$86.029 millones de este valor las entidades descentralizadas del municipio de Aguazul participaron con el 32 por ciento, las de Tauramena aportan el 23 por ciento, las Trinidad el 9 por ciento, Villanueva el 8 por ciento y las de los otros 14 municipios sumaron el 28 por ciento.

Sumado el recaudo de los 18 municipios incluidas sus entidades descentralizadas durante la vigencia 2017 el recaudo alcanzo \$667.680 millones lo que corresponde al 98 por ciento del total programado. Revisado el recaudo de cada municipio, el mejor resultado lo logro el municipio de Pore con 132 por ciento, seguido por Monterrey que llega al 110 por ciento, San Luis de Palenque el 109 por ciento, los municipios de Aguazul, Villanueva y Sabanalarga alcanzaron el 103 por ciento cada uno, Hato Corozal el 102 por ciento y con el 100 por ciento aparecen Tauramena y Orocué. Para los demás municipios el indicador de la gestión del recaudo se ubica entre el 99 y el 55 por ciento.

De acuerdo con la información consignada en Consolidador de Hacienda e Información Pública –CHIP- los municipios de Aguazul, Tauramena, San Luis de Palenque, Trinidad, Orocué, Paz de Ariporo, Monterrey, Maní, Villanueva, Nunchía, Tamara, La Salina, Sabanalarga, Sácamá, Chameza, Recetor y Hato Corozal registran en los formularios SGR_Ingresos para el bienio 2017 -2018 del Sistema General de Regalías presupuesto para la vigencia 2017 por valor de \$99.486 millones.

TABLA 9. INGRESOS SGR MUNICIPIOS DE CASANARE

Presupuesto de Ingresos SGR, Bienio 2017 – 2018		
Vigencia 2017 - Ejecución a 30 de junio		
Millones de pesos - Precios corrientes		
Municipio	Presupuesto Total vigencia 2017	Recaudo recursos vigencia 2017
Aguazul	39.694	39.379
Tauramena	15.761	13.547
San Luis de Palenque	13.548	13.521
Trinidad	7.287	7.287
Orocué	6.638	4.711
Paz de Ariporo	4.482	4.403
Pore	2.800	2.800

Monterrey	2.764	2.764
Maní	2.660	2.561
Villanueva	1.762	1.762
Nunchía	952	875
Tamara	399	347
La Salina	251	213
Sabanalarga	231	231
Sácama	107	19
Chameza	102	
Recetor	49	6
Hato Corozal	-	-
Total	99.486	94.529

Fuente: Consolidador de Hacienda e Información Pública, SGR_INGRESOS, Elaboración propia

Del total del presupuesto programado para la vigencia 2017 con corte al 30 de junio, las 18 entidades agrupadas han reportado al CHIP recaudo del SGR por la suma de \$94.529 millones que corresponden al 95 por ciento de lo programado. El recaudo está conformado por los recursos provenientes por concepto de disponibilidad inicial, recursos de la vigencia y los recursos de capital del Sistema General de Regalías.

3. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE CASANARE Y SUS MUNICIPIOS, VIGENCIA 2017

El gasto en las entidades territoriales tiene origen en las competencias y funciones de naturaleza constitucional, legales y reglamentarias y es atendido con los recursos disponibles a través de los recursos programados como rubros para gastos de funcionamiento, gastos de inversión y el servicio de la deuda.

Con los gastos de funcionamiento se financian las erogaciones para personal, gastos generales y transferencias corrientes; con los de inversión se dota la infraestructura entregar bienes y servicios que ofrecen bienestar y calidad de vida a la población entre ellos están la educación, salud, agua potable y saneamiento básico, la pre-inversión, inversión e interventoría para la construcción y mantenimiento de infraestructura para transporte, comunicaciones, desarrollo agropecuario, económico, turístico, comunitario, la defensa, seguridad, medio ambiente, atención y prevención de desastres, servicios de gas natural, energía, vivienda y atención a grupos vulnerables. El servicio de la deuda son los recursos para cumplir las obligaciones que se derivan de los contratos de empréstitos calificados como deuda pública.

3.1. GASTOS DEPARTAMENTO DE CASANARE

El presupuesto programado de Gastos del departamento de Casanare y sus entidades descentralizadas para la vigencia 2017 ascendió a la suma de \$1.359.277 millones y está distribuido en 51 por ciento programado por el nivel central y el 49 por ciento por las entidades descentralizadas

La suma de \$1.359.277 millones programados se distribuyeron en gastos de inversión con \$682.952 millones con una participación del 50 por ciento, los gastos de funcionamiento con \$352.422 millones son el 26 por ciento, los gastos de operación con \$275.172 millones participan con el 20 por ciento y el servicio de la deuda con \$48.731 millones es el 4 por ciento del gasto programado para la vigencia.

Examinada la composición del presupuesto del nivel central por la suma de \$695.962 se asignó el 80 por ciento a los gastos de inversión, el 13 por ciento a funcionamiento y el 7 por ciento para el servicio de la deuda. En el nivel descentralizado el presupuesto programado de \$663.315 millones estuvieron asignados a gastos de operación el 41,5 por ciento, funcionamiento el 39,6 por ciento, inversión el 18,7 por ciento y para el servicio de la deuda el 0,2 por ciento.

El concepto y valor de gastos programados, comprometidos, obligaciones y pagos ejecutados durante la vigencia fiscal 2017 por la administración central y las entidades descentralizadas del departamento de Casanare se relacionan en la siguiente tabla, en ella

también se detallan los recursos de inversión correspondientes a vigencias futuras en los niveles central y descentralizado.

TABLA 10. GASTOS DEPARTAMENTO DE CASANARE

Departamento de Casanare				
Vigencia Fiscal 2017, Ejecución: 31 de diciembre				
Millones de pesos - Precios corrientes				
Gastos Admón. Central (AC)	Programado	Compromisos	Obligaciones	Pagos
Gastos Funcionamiento	89.792	67.242	66.242	61.030
Gastos de Personal	41.142	40.864	40.798	37.694
Gastos Generales	11.791	11.503	10.570	8.476
Transferencias corrientes	36.859	14.875	14.875	14.860
Gastos Inversión	525.996	312.715	281.434	232.545
Infraestructura	137.421	57.853	47.622	27.858
Dotación	60.535	34.765	30.705	26.579
Recurso Humano	280.062	194.872	187.140	165.777
Investigación y estudios	6.650	1.618	1.449	1.444
administración del estado	19.542	11.360	9.312	6.969
Subsidios y operaciones financieras	21.788	12.248	5.206	3.918
Vigencias Futuras, Vigencia Actual	32.585	32.320	24.371	22.597
Infraestructura	21.978	21.740	17.600	16.127
Dotación	1.016	1.016	505	505
Recurso Humano	5.632	5.611	4.371	4.070
administración del estado	2.184	2.179	119	119
Subsidios y operaciones financieras	1.775	1.775	1.775	1.775
Servicio de la deuda	47.589	39.653	39.653	39.653
Total Gastos Admón. Central	695.962	451.931	411.700	355.825
Gastos Establecimientos Públicos	Programado	Compromisos	Obligaciones	Pagos
Gastos de funcionamiento	262.499	217.488	213.987	195.149
Gastos de Operación	165.281	186.856	180.200	147.017
Gastos de Inversión	123.413	70.979	70.530	54.917
Servicio de la Deuda	1.142	294	294	294
Vigencias Futuras, Vigencia Actual	110.981	103.009	103.009	103.009
Gastos de funcionamiento	132	116	116	116
Gastos de Operación	109.891	101.936	101.936	101.936
Gastos de inversión	958	956	956	956
Total Gasto Establec. Públicos (ED)	663.315	578.626	568.019	500.385
Total Gastos AC + ED	1.359.277	1.030.557	979.719	856.210

Fuente: Programación y ejecución de gastos, CHIP, Elaboración propia

Del presupuesto programado en \$1.359.277 millones a 31 de diciembre de 2017 se comprometió un \$1.030.557 millones que equivalen a un nivel de ejecución del 76 por ciento. En la administración central los \$695.962 millones programados se comprometieron \$451.931 millones lo que corresponde a una ejecución del 65 por ciento, en las entidades descentralizadas de \$663.315 millones programados se hicieron compromisos por \$578.626 millones alcanzando el 87 por ciento de ejecución de los recursos programados para la vigencia.

Los recursos comprometidos (\$1.030.557 millones) durante el año 2017 se destinaron a atender gastos de inversión por \$416.970 millones siendo estos el 40 por

ciento del total comprometido, los gastos de operación con \$288.793 millones y de funcionamiento con \$284.847 millones representan el 28 por ciento cada uno y el servicio de la deuda con \$39.947 millones es el 4 por ciento de los compromisos de la vigencia.

Del total de los recursos comprometidos (\$1.030.557 millones) por el nivel central y descentralizados a 31 de diciembre se realizaron pagos por valor de \$856.210 millones lo que corresponde al 83 por ciento de la suma comprometida. Los pagos efectuados en la vigencia pertenecen a gastos de inversión en la suma de \$311.015 millones que son el 36 por ciento del valor de los pagos, los de funcionamiento son \$256,295 millones que corresponden al 30 por ciento, los de operación por \$248.953 millones son el 29 por ciento y el pago del servicio de la deuda con \$39,947 millones son el 5 por ciento del total pagado durante la vigencia.

Explorados los compromisos asumidos por la administración central por \$451.931 millones en los distintos gastos el 76 por ciento se destinaron a inversión (\$345.035 millones), en funcionamiento (\$67.242 millones) el 15 por ciento y para el servicio de la deuda (\$39.653 millones) el 9 por ciento.

Del monto comprometido se efectuaron pagos por valor de \$355.825 millones que son el 79 por ciento del total comprometido. Del total pagado el 72 por ciento correspondió a gastos de inversión (\$255.141 millones), el 17 por ciento a funcionamiento (\$61.030 millones) y el 11 por ciento por concepto del servicio de la deuda (\$39.653 millones) del total pagado durante la vigencia por la administración central.

Los establecimientos públicos del departamento de Casanare programaron gastos por \$663.315 millones para la vigencia 2017 de los cuales Enerca con \$267.815 millones representa el 40 por ciento, el Hospital de Yopal con \$141.756 millones participa con el 21 por ciento, Capresoca con \$111,556 millones es el 17 por ciento, el IFC con \$75.194 millones es el 11 por ciento, Red Salud Casanare con \$46.832 millones es el 7 por ciento, la empresa Acuatodos con \$14.587 millones es el 2 por ciento y el INDERCAS con \$5.535 millones es el 1 por ciento del total programado. El presupuesto programado, los recursos comprometidos y los pagos efectuados por cada entidad descentralizada se refieren en la siguiente tabla.

TABLA 11. GASTOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS DEPARTAMENTO DE CASANARE

Departamento de Casanare				
Entidades Descentralizadas				
Vigencia Fiscal 2017 , ejecución a 31 de diciembre				
Millones de pesos - Precios corrientes				
Entidad /Gastos	Presupuesto Programado Vigencia Actual Vigencia Futura	Compromisos Vigencia Actual Vigencia Futura	Obligaciones Vigencia Actual Vigencia Futura	Pagos Vigencia Actual Vigencia Futura
ENERCA	267.815	235.756	235.756	212.433
CAPRESOCA	111.556	105.394	95.119	79.627
HOSPITAL DE YOPAL	141.796	141.432	141.432	129.198

IFC	75.194	31.328	31.328	31.268
RED SALUD CASANARE	46.832	46.386	46.386	33.341
ACUATODOS	14.587	13.734	13.734	10.254
INDERCAS	5.535	4.597	4.265	4.265
Total	663.315	578.626	568.019	500.385

Fuente: Programación y ejecución de gastos, CHIP, Elaboración propia

El presupuesto programado por las entidades descentralizadas a 31 de diciembre de 2017 se comprometió en la suma de \$578.626 millones correspondiendo a 78 por ciento de ejecución. Considerada la ejecución de cada entidad, el Hospital de Yopal con \$141.796 millones comprometió el 99,7 por ciento, la Empresa Social de Estado ESE Red Salud Casanare suma compromisos por \$46.386 millones con ejecución del 99 por ciento, la Empresa Promotora de Salud Capresoca registra el 94,4 por ciento con \$105.394 millones, la empresa de servicio públicos Acuatodos con el 94,1 por ciento con compromisos por \$13.734 millones, la empresa de servicios públicos Enerca comprometió \$235.756 millones que equivalen al 88 por ciento de lo programado, el INDERCAS con \$4.597 millones ejecuto el 83 por ciento y el IFC con compromisos por \$31,328 millones ejecuto el 41 por ciento de su presupuesto programado para la vigencia.

Durante la vigencia 2017 las entidades descentralizadas realizaron pagos por valor de \$500.385 millones correspondiendo al 86 por ciento de los recursos comprometidos. Individualmente el INDERCAS pago el 100 por ciento de los compromisos, el IFC lo hizo en el 99 por ciento, el Hospital de Yopal el 91 por ciento, la empresa Enerca el 90 por ciento, la EPS Capresoca el 83 por ciento, la empresa Acuatodos pago el 64 y la ESE Red Salud Casanare el 71 por ciento.

La información correspondiente a la ejecución del Sistema General de Regalías – SGR- de acuerdo con la información consignada en el Consolidador de Hacienda e Información Pública –CHIP- el presupuesto para el bienio 2017-2018 para el departamento de Casanare con corte al 30 de junio de 2017 registra en el formulario SGR_Gastos un presupuesto total de \$225.722 millones, de los cuales el 99,9 por ciento corresponde a gastos de inversión y el 0,1 por ciento a gastos operativos de inversión.

TABLA 12. GASTOS SGR DEPARTAMENTO DE CASANARE

Departamento de Casanare				
Presupuesto de Gastos SGR, Bienio 2017 - 2018				
Ejecución presupuestal a 30 de junio de 2017				
Millones de pesos - Precios corrientes				
Gastos	Programado	Compromisos	Obligaciones	Pagos
Presupuesto total	225.722	154.328	53.109	48.502
Total gastos de inversión	225.530	154.241	53.034	48.427
Gastos operativos de inversión	192	87	75	75

Fuente: SGR-Gastos, CHIP, Elaboración propia

Los recursos programados en la vigencia 2017 con corte a 30 de junio se habían comprometido en el 66 por ciento con \$154.241 millones en gastos de inversión y \$87

millones en gastos operativos de inversión. El valor de pagos realizados en el SGR corresponde al 31 por ciento de los compromisos asumidos.

Los compromisos de inversión del departamento de Casanare con recursos del SGR de los sectores de infraestructura (42%), educación (33%) y agropecuario (15%) acumulan compromisos por valor de \$138.424 millones y la inversión en los sectores social, deporte, gobierno e institucionalidad, gestión del riesgo, cultura, empresarial y salud suma \$15.817 millones que reúnen el restante 10 por ciento de los compromisos de inversión del SGR de la vigencia 2017 con corte al 30 de junio.

3.2. GASTOS MUNICIPIO DE YOPAL

El municipio de Yopal y sus entidades descentralizadas para la vigencia 2017 contaron con un presupuesto de gastos programado por la suma de \$378.668 millones, esta suma fue programada en un 71 por ciento por el nivel central y el 29 por ciento por las entidades descentralizadas.

Los gastos programados por \$378.668 millones por los niveles central y descentralizado están distribuidos en gastos de inversión con \$251.684 millones participando con el 66 por ciento de la suma programada, los gastos de funcionamiento con \$94.798 millones son el 25 por ciento, los gastos de operación con \$17.248 millones participan con el 5 por ciento y el servicio de la deuda con \$14.039 millones es el 4 por ciento del total de los gastos programados.

La inversión que programo la administración central de \$270.208 millones corresponde al 76 por ciento del total de su presupuesto programado, los gastos de funcionamiento con \$56.261 millones representan el 21 por ciento y el servicio de la deuda con \$8.317 millones representa el 3 por ciento de los gastos previsto para la vigencia 2017.

Para las entidades descentralizadas el presupuesto programado se distribuyó en gastos de inversión con \$45.690 millones, representando el 42 por ciento, los gastos de funcionamiento con \$38.901 millones son el 36 por ciento, los gastos de operación con \$17.248 millones corresponden al 16 por ciento, la disponibilidad final sumo \$5.722 millones siendo el 5 por ciento y el servicio de la deuda con \$899 millones es el 1 por ciento de los gastos programados para 2017.

El presupuesto programado por \$378.668 millones a 31 de diciembre de 2017 se comprometió en la suma de \$321.903 millones que equivalen a una ejecución presupuestal del 85 por ciento. Los recursos comprometidos por la administración central suman \$228.901 millones y correspondieron al 71 por ciento del total comprometido y las entidades descentralizadas sumaron compromisos por \$93.001 millones y son el 29 por ciento de los compromisos.

Revisada la clase de gasto que atendieron los compromisos en los niveles central y descentralizado, se evidencia que en inversión se comprometieron \$214.521 millones siendo el 67 por ciento, para funcionamiento \$81.668 millones para un 25 por ciento, los gastos de operación son \$17.281 millones participando con el 5 por ciento, y el servicio de la deuda con \$7.533 millones valor que constituyo el 2 por ciento del presupuesto comprometido

Los gastos programados, los recursos comprometidos, las obligaciones y el nivel de pagos ejecutados durante la vigencia 2017 por la administración central y las entidades descentralizadas del municipio de Yopal se relacionan en la tabla 13.

TABLA 13. GASTOS MUNICIPIO DE YOPAL

Municipio de Yopal				
Vigencia Fiscal 2017, Ejecución: 31 de diciembre				
Millones de pesos - Precios corrientes				
Gastos Admón. Central	Programado	Compromisos	Obligaciones	Pagos
Gastos Funcionamiento	56.261	45.406	44.808	42.478
Gastos de Personal	34.096	33.453	33.360	33.012
Gastos Generales	6.244	5.572	5.067	4.057
Transferencias corrientes	15.786	6.257	6.257	5.295
Déficit Fiscal (Gastos Funcionamiento)	135	124	124	115
Gastos Inversión	205.630	175.962	170.463	165.696
Infraestructura	41.389	27.011	24.380	21.330
Dotación	6.157	6.040	5.613	5.581
Recurso Humano	137.016	128.516	126.319	125.442
Investigación y estudios	1.102	739	719	668
administración del estado	8.457	3.061	2.838	2.591
Subsidios y operaciones financieras	11.509	10.595	10.595	10.083
Servicio de la deuda	8.317	7.533	7.533	6.449
Total Gastos Admón. Central	270.208	228.901	222.804	214.624
Gastos Establecimientos Públicos	Programado	Compromisos	Obligaciones	Pagos
Gastos de funcionamiento	38.537	36.262	36.195	32.182
Gastos de Operación	17.248	17.281	17.281	12.389
Gastos de Inversión	46.054	38.559	36.895	22.339
Disponibilidad final	899	899	899	899
Servicio de la Deuda	5.722			
Total Gastos Establecimientos Públicos	108.460	93.001	91.270	67.809
Total Gastos Admón. Central + Entidades Descentralizadas	378.668	321.903	314.074	282.432

Fuente: Programación y ejecución de gastos, CHIP, Elaboración propia

Detallando los recursos comprometidos por el nivel central esta lo hizo en la suma de \$228.901 millones de los cuales en inversión se comprometieron \$175.962 millones siendo el 77 por ciento, los gastos de funcionamiento por \$45.406 millones siendo el 20 por

ciento y el servicio de la deuda con \$7.533 millones es el 3 por ciento del total de los compromisos de la vigencia 2017.

En el caso de las entidades descentralizadas los compromisos asumidos en la vigencia 2017 sumaron \$93,001 millones, de esta suma \$38.559 millones corresponden a inversión que es el 41 por ciento del presupuesto comprometido por los entes descentralizados, los gastos de inversión son el 39 por ciento con \$36.262 millones y los gastos de operación con \$17.281 millones participaron con el 19 por ciento del total de compromisos de la vigencia.

En materia de pagos del presupuesto comprometido durante la vigencia 2017 los niveles central y descentralizado ejecutaron desembolsos por valor de \$282.432 millones, de este valor el nivel central pago \$214.624 millones que son el 76 por ciento de lo pagado y el nivel descentralizado lo hizo en \$67.809 millones que son el 24 por ciento del total de lo pagado.

Los pagos corresponden a gastos de inversiones por \$188.034 millones que son el 67 por ciento, gastos de funcionamiento son \$74.660 millones y corresponden al 26 por ciento, los gastos de operación sumaron \$12.389 millones son el 4 por ciento y el servicio de la deuda con \$6.449 millones es el 2 por ciento del total pagado.

El presupuesto programado por los establecimientos públicos ascendió a \$108.460 millones de los cuales la ESP EAAAY EICE con \$55.002 millones participa con el 51 por ciento del total programado, la ESP CEIBA EICE con \$25.344 millones representa el 23 por ciento, la ESE Salud Yopal con \$19.046 millones es el 18 por ciento, el IDURY con presupuesto de \$5.898 millones es el 5 por ciento y el IDRY con \$3.169 millones es el 3 por ciento. El presupuesto programado, los recursos comprometidos y los pagos efectuados por cada entidad descentralizada se refieren en la siguiente tabla.

TABLA 14. GASTOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS MUNICIPIO DE YOPAL

Municipio de Yopal				
Entidades Descentralizadas				
Vigencia Fiscal 2017 , ejecución a 31 de diciembre				
Millones de pesos - Precios corrientes				
Entidad /Gastos	Presupuesto Programado	Compromisos	Obligaciones	Pagos
ESP EAAAY EICE	55.002	41.743	41.743	29.959
ESP CEIBA EICE	25.344	24.528	24.528	18.164
ESE SALUD YOPAL	19.046	18.658	18.658	13.585
IDURY	5.898	5.598	3.926	3.767
IDRY	3.169	2.475	2.415	2.333
Total	108.460	93.001	91.270	67.809

Fuente: Programación y ejecución de gastos, CHIP, Elaboración propia

De los \$108.460 millones de presupuesto programado por las entidades descentralizadas de acuerdo con los compromisos por \$93.001 millones alcanzo una

ejecución del 86 por ciento. Revisada la ejecución de cada entidad la que alcanzo el mayor nivel de ejecución es la empresa de social del estado Salud Yopal que comprometió el 98 por ciento del presupuesto con \$18.658 millones, seguida por la empresa de servicios públicos CEIBA EICE que registra el 97 por ciento con \$24.528 millones, en tercer lugar está el IDURY que con \$5.598 millones registra el 95 por ciento de ejecución, el IDRY comprometió el 78 por ciento con \$2.475 millones y en último lugar la empresa de servicios públicos EAAAY comprometió \$41743 millones que equivalen al 76 por ciento de lo programado para la vigencia.

Los pagos realizados por las entidades descentralizadas corresponden al 73 por ciento del total de los recursos comprometidos. Vista cada entidad, el IDRY pago \$2.333 millones que corresponde al 94 por ciento de sus compromisos, la ESP CEIBA EICE pago \$18,164 millones que son el 74 por ciento, la ESE Salud Yopal cancelo compromisos por \$13.585 millones que son el 73 por ciento, la ESP EAAAY EICE hizo pago por \$29.959 millones que son el 72 por ciento de sus compromisos y IDURY con pagos por \$3.767 millones cancelo el 67 de sus compromisos de la vigencia 2017.

En materia de del Sistema General de regalías para el municipio de Yopal el presupuesto del bienio 2017 -2018 en Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP- el municipio de Yopal con corte al 30 de junio de 2017 registra en el formulario SGR_Gastos un presupuesto total de \$4.790 millones, de los cuales el 99 por ciento corresponde a gastos de inversión y el 1 por ciento a gastos operativos de inversión.

TABLA 15. GASTOS SGR MUNICIPIO DE YOPAL

Municipio de Yopal				
Presupuesto de Gastos SGR, Bienio 2017 - 2018				
Vigencia 2017 - Ejecución a 31 de diciembre				
Millones de pesos - Precios corrientes				
Gastos	Programado	Compromisos	Obligaciones	Pagos
Presupuesto total	4.790	4.404	880	880
Total gastos de inversión	4.747	4.393	873	873
Gastos operativos de inversión	43	11	7	7

Fuente: SGR-Gastos, CHIP, Elaboración propia

Con corte al 30 de junio de 2017 la ejecución del presupuesto del SGR para el bienio 2017 – 2018 del municipio de Yopal de los recursos programados se habían comprometidos de los gastos de inversión el 93 por ciento con \$4.393 millones en gastos de inversión y el 25 por ciento de los gastos operativos de inversión con \$11 millones. Los pagos realizados por \$880 millones corresponden al 20 por ciento de los compromisos.

3.3. GASTOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

En la siguiente tabla se consolida la información del presupuesto de gastos programado por los municipios de Aguazul, Tauramena, Monterrey, Villanueva, Orocué, Paz de Ariporo, Hato Corozal, Nunchía, Recetor, Trinidad, Maní, Pore, Sabanalarga, Sácama, San Luis de Palenque, Chameza, La Salina y Tamara para la vigencia 2017 correspondiente a los niveles central y descentralizado de la administración de cada municipio.

TABLA 16. PROGRAMACIÓN DE GASTOS MUNICIPIOS DE CASANARE

Departamento de Casanare			
Presupuesto de gastos 18 municipios			
Vigencia Fiscal 2017 ejecución a 31 de diciembre			
Millones de pesos - Precios corrientes			
Municipio	Programado AC	Programado ED	Total programado AC + ED
Aguazul	119.006	27.419	146.425
Tauramena	81.467	19.936	101.403
Monterrey	66.456	4.139	70.595
Paz de Ariporo	55.066	5.285	60.351
Villanueva	40.529	7.098	47.627
Orocué	25.780	4.028	29.808
Trinidad	19.666	7.869	27.536
Maní	24.678	2.515	27.193
Nunchía	25.711	-	25.711
San Luis de Palenque	24.169	820	24.990
Pore	23.916	832	24.748
Sabanalarga	21.039	1.024	22.063
Hato Corozal	17.964	657	18.621
Tamara	13.943	1.012	14.955
Recetor	9.315	2.949	12.264
Chameza	10.084	291	10.375
La Salina	8.306		8.306
Sácama	7.870	153	8.024
Total	594.966	86.029	680.995

Fuente: Programación y ejecución de gastos, CHIP. Elaboración propia

Sumado el presupuesto programado de la administración central y del nivel descentralizado de los 18 municipios agrupados en la vigencia 2017 ascendió a \$680.995 millones en donde el nivel central programo el 87 por ciento y las entidades descentralizadas participaron con 13 por ciento del total programado.

La entidad territorial que contó con el mayor presupuesto fue el municipio de Aguazul mientras que el menor le correspondió al municipio de Sácama. Calculada la participación el presupuesto programado por el municipio de Aguazul con \$146.425 millones aporta el 21,5 por ciento, seguido de Tauramena con \$101.403 millones para el 14,9 por ciento, en tercer lugar, Monterrey con \$70.595 millones para el 10,4 por ciento, con el 8,9 por ciento se ubica en cuarto lugar Paz de Ariporo con \$60.351 millones, el municipio de Villanueva con \$47.627 millones aporta el 7,0 por ciento, los municipios de Orocué , Trinidad y Maní su participación es del 4,4; 4,0 y 4,0 por ciento, respectivamente,

con el 3,8; 3,7; 3,6 y 3,2 por ciento están los municipios de Nunchía, San Luis de Palenque, Pore y Sabanalarga, respectivamente, Hato Corozal y Tamara aportan el 2,7 y 2,2 por ciento, respectivamente, los municipios de Recetor, Chameza, La Salina y Sácoma sus presupuestos aportan el 1,8; 1,5; 1,2 y 1,2, respectivamente al total programado para la vigencia.

Los gastos programados de \$680.995 millones por el nivel central de los 18 municipios y sus entidades descentralizadas están distribuidos en gastos de inversión con \$534.847 millones con una participación del 78,6 por ciento del total programado, los gastos de funcionamiento con \$128.313 millones son el 18,8 por ciento, los gastos de operación con \$11.509 millones participan con el 1,7 por ciento y el servicio de la deuda con \$6.326 millones es el 0,9 por ciento del total de los gastos programados.

La inversión programada por la administración central de los 18 municipios ascendió a \$511.495 millones lo que corresponde al 86 por ciento del total programado, los gastos de funcionamiento con \$77.146 millones son el 13 por ciento y el servicio de la deuda con \$6.326 millones representa el 1 por ciento de los gastos previsto para la vigencia 2017.

Para las entidades descentralizadas de los 18 municipios, el presupuesto programado de \$86.029 millones se distribuyó en gastos de funcionamiento con \$51.167 millones que correspondieron al 59 por ciento de lo programado, los gastos de inversión con \$23.353 millones son el 27 por ciento, los gastos de operación con \$10.759 millones correspondieron al 12 por ciento y la disponibilidad final con \$750 millones es el 1 por ciento de los gastos programados para 2017 por el nivel descentralizado del grupo de los 18 municipios.

Los 18 municipios agrupados en este acápite sumaron presupuesto programado por \$680.995 millones del cual comprometieron \$533.522 millones que equivalen al 78 por ciento de ejecución durante la vigencia. Examinado la ejecución de cada uno de los niveles de administración el resultado indica que la administración central de un presupuesto programado de \$594.966 millones comprometió \$469.591 millones que corresponden a una ejecución del 79 por ciento y en el caso de los entes descentralizados de \$86.029 millones se comprometieron \$63.931 lo que indica que su ejecución fue 74 por ciento en la vigencia 2017.

Los gastos programados, los recursos comprometidos, las obligaciones y el nivel de pagos ejecutados durante la vigencia 2017 por la administración central y las entidades descentralizadas de los 18 municipios se relacionan acumulados por concepto de gasto en la siguiente tabla.

TABLA 17. GASTOS MUNICIPIOS DE CASANARE

Departamento de Casanare
Presupuesto de gastos 18 municipios

Vigencia Fiscal 2017 - ejecución a 31 de diciembre				
Millones de pesos - Precios corrientes				
Gastos Admón. Central	Programado	Compromisos	Obligaciones	Pagos
Gastos Funcionamiento	77.146	65.234	63.858	62.466
Gastos de Personal	49.127	41.797	41.375	40.530
Gastos Generales	18.367	16.615	15.781	15.268
Transferencias corrientes	9.206	6.375	6.255	6.221
Déficit Fiscal (G. F.)	100	100	100	100
Vigencias Futuras, Vigencia Actual	347	347	347	347
Gastos Generales	347	347	347	347
Gastos Inversión	511.495	398.887	331.282	314.810
Infraestructura	175.956	118.923	79.301	73.857
Dotación	13.095	10.013	9.441	9.130
Recurso Humano	252.715	213.478	194.960	187.983
Investigación y estudios	21.315	15.422	12.096	11.337
administración del estado	13.385	9.815	8.305	7.862
Subsidios y operaciones financieras	24.339	20.548	18.537	16.335
Vigencias Futuras, Vigencia Actual	10.689	10.689	8.641	8.307
Infraestructura	6.571	6.571	5.130	4.865
Dotación	202	202	202	202
Recurso Humano	2.294	2.294	2.219	2.150
Investigación y estudios	1.231	1.231	785	785
administración del estado	391	390	305	305
Servicio de la deuda	6.326	5.470	5.470	5.470
Total Gastos Admón. Central	594.966	469.591	400.610	382.746
Gastos Establecimientos Públicos	Programado	Compromisos	Obligaciones	Pagos
Gastos de funcionamiento	51.167	37.062	37.036	34.082
Gastos de Operación	10.759	10.584	10.584	8.028
Gastos de Inversión	23.353	16.284	16.263	10.090
Disponibilidad final	750	-	-	-
Total Gastos Establec Públicos	86.029	63.931	63.883	52.200
Total Gastos AC + ED	680.995	533.522	464.493	434.946

Fuente: Programación y ejecución de gastos, CHIP, Elaboración propia

La ejecución realizada en cuanto a compromisos (\$533.522 millones) por los niveles central y descentralizados se distribuyó en un 78 por ciento para gastos de inversión con \$415.171 millones, gastos de funcionamiento con \$102.297 millones son el 19 por ciento, los gastos de operación con \$10.584 millones son el 2 por ciento y el servicio de la deuda con \$5.470 millones constituyó el 1 por ciento de los recursos comprometidos durante la vigencia 2017.

Los compromisos adquiridos durante la vigencia 2017 por los 18 municipios generaron pagos por \$434.946 millones que corresponden al 82 por ciento de los recursos comprometidos. Los pagos por clase de gastos se distribuyeron en un 75 por ciento para gastos de inversión (\$324.900 millones), funcionamiento (\$96.548 millones) siendo el 22 por ciento, los gastos de operación (\$8.028 millones) corresponden al 2 por ciento y el servicio de la deuda (\$5.470 millones) es el 1 por ciento.

Evaluada la ejecución del presupuesto en cada nivel de administración, para la administración central de los 18 municipios los recursos comprometidos sumaron \$469.591 millones desagregados en el 85 por ciento en gastos de inversión (\$398.887 millones), los gastos de funcionamiento (\$65.234 millones) siendo el 14 por ciento y el servicio de la deuda (\$5.470 millones) fue el 1 por ciento.

Los pagos efectuados durante la vigencia por el nivel central sumaron \$382.746 millones y corresponden al 82 por ciento de los compromisos. Los pagos atendieron compromisos de inversión por \$314.810 millones que son el 82 por ciento del total pagado, de funcionamiento \$62.466 millones el 16 por ciento y del servicio de la deuda \$5.470 millones que es el 1 por ciento.

Revisada la ejecución por clase de gasto de las administraciones centrales indica que los recursos destinados para gastos de funcionamiento se comprometieron el 85 por ciento, en inversión el 78 por ciento y para el servicio de la deuda el 86 por ciento. Y cuanto a pagos de los recursos comprometidos como gastos de funcionamiento se hizo en el 96 por ciento, de inversión el 79 por ciento y del servicio de la deuda el 100 por ciento de lo comprometido para la vigencia.

El presupuesto programado, los recursos comprometidos y los pagos efectuados por las entidades descentralizadas de los 18 municipios se refieren en la siguiente tabla.

TABLA 18. GASTOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS DE MUNICIPIOS DE CASANARE

Departamento de Casanare				
Presupuesto de gastos 18 municipios				
Entidades Descentralizadas				
Vigencia Fiscal 2017 , ejecución a 31 de diciembre				
Millones de pesos - Precios corrientes				
Entidad /Gastos	Programado	Compromisos	Obligaciones	Pagos
ED Aguazul	27.419	22.080	22.049	19.254
ED Tauramena	19.936	15.939	15.936	14.385
ED Trinidad	7.869	947	947	731
ED Villanueva	7.098	7.050	7.050	3.264
ED Paz de Ariporo	5.285	4.002	4.002	3.497
ED Monterrey	4.139	3.853	3.853	2.748
ED Orocué	4.028	2.221	2.208	1.998
ED Recetor	2.949	1.404	1.404	1.379
ED Maní	2.515	2.189	2.189	1.644
ED Sabanalarga	1.024	858	858	326
ED Tamara	1.012	953	953	735
ED Pore	832	806	806	792
ED San Luis de Palenque	820	700	700	647
ED Hato Corozal	657	504	504	458
ED Chameza	291	275	275	194
ED Sácama	153	149	149	146
ED Nunchía				

ED La Salina				
Total	86.029	63.931	63.883	52.200

Fuente: Programación y ejecución de gastos, CHIP, Elaboración propia

Los gastos programados por los establecimientos públicos de los 18 municipios sumaron \$86.029 millones de los cuales en la vigencia se comprometió el 74 por ciento. Los recursos comprometidos por \$63.931 millones se destinaron a gastos de funcionamiento (\$37.062 millones) en un 58 por ciento, en inversión (\$16.284 millones) en un 25 por ciento y en gastos de operación (\$10.584 millones) en un 17 por ciento.

Los pagos por \$52.200 millones realizados por las entidades descentralizadas corresponden al 82 por ciento de sus recursos comprometidos. Por las clases de gastos los pagos tendieron compromisos de gastos de funcionamiento el 65 por ciento, gastos de operación el 15 por ciento y los gastos de inversión el 19 por ciento.

La información consignada en el sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública –CHIP- para los municipios de Aguazul, Tauramena, Monterrey, Villanueva, Orocué, Paz de Ariporo, Hato Corozal, Nunchía, Recetor, Trinidad, Maní, Pore, Sabanalarga, Sácama, San Luis de Palenque, Chameza, La Salina, Tamara, indica que del Sistema General de Regalías para la vigencia 2017 en el formulario SGR_Gastos registra presupuestos que suman \$98.556 millones. El presupuesto total de la vigencia 2017, los compromisos, obligaciones y pagos que registra cada municipio se detallan en la siguiente tabla.

TABLA 19. PROGRAMACIÓN GASTOS SGR MUNICIPIOS DE CASANARE

Municipios de Casanare (18)				
Presupuesto de Gastos SGR, Bienio 2017 - 2018				
Vigencia 2017 - Ejecución a 30 de junio				
Millones de pesos - Precios corrientes				
Municipio	Presupuesto Total vigencia 2017	Compromisos	Obligaciones	Pagos
Aguazul	39.694	36.713	15.585	15.585
Tauramena	15.761	10.516	4.189	4.187
San Luis de Palenque	13.548	2.530	1.985	1.985
Trinidad	7.287	7.086	208	208
Orocué	6.638	6.562	1.847	1.847
Paz de Ariporo	4.482	4.174	3.091	3.089
Monterrey	2.764	2.757	497	497
Maní	2.660	89	60	60
Pore	1.869	1.636	1.631	1.631
Villanueva	1.762	1.621	731	731
Nunchía	952	62	21	21
Tamara	399	332	-	-
La Salina	251	48	29	29
Sabanalarga	231	206	3	3
Sácama	107	2	2	2

Chameza	102	48	37	37
Recetor	49	11	-	-
Hato Corozal				
Total	98.556	74.392	29.916	29.912

Fuente: SGR_GASTOS, CHIP, Elaboración propia

Los compromisos registrados con corte al 30 de junio por \$74.392 millones corresponden al 75 por ciento de los \$98.556 millones reportados como presupuesto total vigencia 2017. De los compromisos asumidos durante el periodo analizado se han pagado \$29.912 millones que son el 40 por ciento de los recursos comprometidos por SGR.

La distribución de los recursos del SGR en gastos de inversión y gastos operativos de inversión, el valor de lo programado para la vigencia 2017 con corte al 30 de junio, los compromisos, obligaciones y pagos por cada concepto se detallan a continuación.

TABLA 20. EJECUCIÓN DE GASTOS SGR MUNICIPIOS DE CASANARE

Municipios de Casanare (18)				
Presupuesto de Gastos SGR, Bienio 2017 - 2018				
Vigencia 2017 - Ejecución a 30 de junio				
Millones de pesos - Precios corrientes				
Gastos	Programado	Compromisos	Obligaciones	Pagos
Presupuesto total	98.556	74.392	29.916	29.912
Total gastos de inversión	96.393	73.827	29.738	29.738
Gastos operativos de inversión	2.163	565	178	174

Fuente: SGR-Gastos, CHIP, Elaboración propia

Los recursos programados para la vigencia con corte al 30 de junio de 2017 sumaban \$98.556 millones, de este valor el 98 por ciento están propuestos para gastos de inversión (\$96.393 millones) y el 2 por ciento atienden gastos operativos de inversión (\$2.163 millones). Explorada la ejecución de los gastos de inversión se habían comprometido \$73.827 millones que corresponde al 77 por ciento de lo programado en este rubro y en los gastos operativos de inversión se han comprometido \$565 millones que corresponden al 26 por ciento de lo programado,

En la vigencia 2017 con corte al 30 de junio los 18 municipios reunidos en este acápite habían realizado pagos por \$29.738 millones que corresponden al 40 por ciento de los compromisos en gastos de inversión y en el de gastos operativos de inversión los pagos suman \$174 millones que representan el 31 por ciento de los compromisos por este concepto.

4. CONSIDERACIONES FINALES

En la vigencia 2017 el presupuesto programado por el departamento de Casanare, los 19 municipios y las respectivas entidades descentralizadas alcanzo la suma de \$2.418.940 millones, las entidades territoriales con \$1.561.136 millones programaron el 65 por ciento y las entidades descentralizadas con \$857.804 millones lo hicieron con el 35 por ciento del total programado para 2017.

El presupuesto programado por el departamento de Casanare para los niveles central y descentralizado alcanzó \$1.359.277 millones que es el 56 por ciento de lo programado, el municipio de Yopal programó \$378.668 millones que corresponden al 16 por ciento y el grupo de los 18 municipios programaron \$680.995 millones participando con el 28 por ciento del total programado en la vigencia.

Por el Sistema General de Regalías –SGR- para el bienio 2017-2018 con corte al 30 de junio de 2017 había presupuestado \$329.999 millones. El presupuesto del SGR para el departamento de Casanare registraba a corte \$225.722 millones siendo el 68,4 por ciento del total programado, el grupo de los 18 municipios acumula \$99.489 millones y son el 30,1 por ciento y el municipio de Yopal con \$4.790 millones el 1 por ciento del total presupuestado en el SGR.

La gestión del recaudo de las entidades territoriales y entes descentralizados logro el 89 por ciento durante la vigencia, pues, de \$2.418.940 millones programados se recaudaron \$2.159.651 millones. Las administraciones centrales en esta materia lograron el 67 por ciento con \$1.440.340 millones y los entes descentralizados llegaron al 33 por ciento con \$719.311 millones recaudados durante la vigencia 2017.

El nivel de ejecución presupuestal de gastos de las entidades territoriales y sus establecimientos públicos descentralizados fue del 78 por ciento, pues, de los \$2.418.940 millones programados se registraron compromisos por \$1.886.676 millones.

La ejecución del Departamento de Casanare en la administración central de los \$695.962 millones programados comprometió \$451.931 millones alcanzando una ejecución del 65 por ciento, sus entidades descentralizadas de \$663.315 millones programados comprometieron \$578.626 con ejecución del 87 por ciento.

El municipio de Yopal alcanzo una ejecución del 85 por ciento al comprometer \$228.901 millones de los \$270.208 millones programados y sus descentralizados lograron ejecutar el 86 por ciento al comprometer \$93.001 millones de los \$108.460 millones programados.

Revidada la ejecución del grupo de los 18 municipios en el nivel central programaron \$594.966 millones y comprometieron \$469.591 millones su ejecución fue del 79 por ciento y sus descentralizados con presupuesto programado de \$86.029 millones

hicieron compromisos por \$64.626 millones con ejecución del 75 por ciento para la vigencia 2017.

El presupuesto comprometido durante la vigencia 2017 por el departamento de Casanare, los municipios y sus respectivas entidades descentralizadas alcanzo la suma de \$1.885.981 millones. Este monto de recurso atendió gastos de inversión con un \$1.046.663 millones que son el 55 por ciento de los compromisos, los gastos de funcionamiento llegaron a \$469.711 millones siendo el 25 por ciento, los gastos de operación sumaron \$316.658 millones correspondiendo al 17 por ciento y para el servicio de la deuda se destinaron \$52.950 millones que son el 3 por ciento de lo comprometido en la vigencia examinada.

La información del presupuesto del SGR para el bienio 2017 – 2018 reportada con corte al 30 se registra programación de recursos del departamento y los municipios por valor de \$329,068 millones de los cuales el departamento de Casanare es el titular de \$225.722 millones que son el 69 por ciento de estos recursos, seguido por el municipio de Aguazul con \$39.694 millones con el 12 por ciento, el municipio de Yopal con 4,790 millones es el 1 por ciento y los restantes 17 municipios acumulan \$58.861 millones que son el 18 por ciento de la suma reportada hasta el 30 de junio de 2017.

Del total de los recursos programados por \$329,068 millones se reportan compromiso del SGR por valor de \$233.124 millones que corresponde a una ejecución del 71 por ciento de los recursos disponibles en el SGR para el periodo referido. La única entidad territorial que no contiene información del SGR para el periodo que trata el presente informe es el municipio de Hato Corozal.

Las entidades territoriales examinadas en este ejercicio tienen alta dependencia de las transferencias y recursos distintos a los ingresos por conceptos tributarios, pues del \$1.440.340 millones recaudados, de donde sólo el 20 por ciento corresponde a impuestos propios del departamento y los municipios (\$287.972 millones), los \$668.319 millones de transferencias incluido el SGP son el 46 por ciento y los recursos de capital suman \$484.034 millones y son el 34 por ciento de los recaudos registrados en la vigencia analizada.

Los municipios de Hato Corozal y Pore registran ingresos provenientes de crédito público; en el presupuesto de gastos para el servicio de la deuda registraron compromisos y realizaron pagos el departamento de Casanare y los municipios de Yopal, Orocué, Paz de Ariporo, Trinidad, Maní, Pore, San Luis de Palenque y Tamara. De los establecimientos descentralizados están ENERCA y la EAAAY EICE ESP.

Las entidades territoriales que registran ejecución presupuestal con vigencias futuras correspondientes a la vigencia actual son el Departamento de Casanare y los municipios de Tauramena, Monterrey y Sabanalarga. En cuestión de entidades descentralizadas están Enerca y el IFC.

Los municipios de Yopal y Paz de Ariporo son los únicos que presentan ejecución de gastos correspondientes a financiamiento de déficit fiscal de vigencias anteriores en los rubros de gastos de funcionamiento.



CÁMARA DE COMERCIO
CASANARE

SERIE FINANZAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

FINANZAS PÚBLICAS DE CASANARE *VIGENCIA 2017*

© Cámara de Comercio de Casanare

Carrera 29 No 14 - 49
Teléfono (57 8) 634 5955
Yopal, Colombia
www.cccasanare.co